







EL OBSERVATORIO MESOAMERICANO DE EDUCACION AMBIENTAL Y LAS COMUNICACIÓNES

PLAN DE COMUNICACIÓNES

"La comunicación armónica desde la Educación Ambiental en Mesoamérica"

MESOAMÉRICA

MAYO DE 2024













Contenido

1.	PLAI	N ESTRÁTEGICO DE COMUNICACIONES	5
	2.1	Contexto General	
	2.2	Objetivo	5
	2.3	Objetivos Específicos	6
	2.4	DEFINICIONES	
	2.5	Público Objetivo	7
	2.6	NECESIDADES DE COMUNICACIÓN	7
	2.7	ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN	8
	2.8	Mecanismos para la instalación de líneas de acción	9
	2.9	Avances del Plan de Comunicaciones	10
3		STA DIGITAL, TIPO DE REVISTA, <mark>PROPÓSITO,</mark> PERIODICIDAD	
	3.1	Caracterización	12
_	3.1.2		
		Estructura de artículo de divulgación científica	
	3.2 RE	EVISTA DIGITAL	12
an	_3.2.2 F nbienta	ase Inicial de creación de la Revista de Divulgación Científica en <mark>Educación</mark> Il	
4	PRO	GRAMA RADIAL Y POSTCAST	13
	4.1	Programa Radial Digital "Edú-ambiente"	13
	4.1.2	Introducción	14
5	PRO	TOCOLO PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN EN EL	
		ATORIOMESOAMERICANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO DE	4.0
		CIÓN Y DESARROLLO MESOAMERICA	
	5.1	Presentación	
	5.2	Propósitos de los protocolos del observatorio de educación ambiental	
	5.3	Protocolos para el manejo de la información	1/
	5.4	Protocolo para divulgación de eventos	18
	5.5	Protocolo para la publicación de enlaces a sitios de interés en el sitio web	
	oficial		
	5.6	Protocolo para la publicación de informativos	18

























6	ORG	GANIGRAMA DEL OMEA DE LA UN	NIVERSIDAI) DEL ATLÁNTICO	19
	6.1	Organigrama Comité Científico	del OMEA .		19
	6.2	Metodología para el envío, revis	sión y divul	gación de información	20
	6.3	Ejes temáticos del observatorio	de educac	ión ambiental para el Proyecto e	de
	Integr	ación y Desarrollo Mesoamérica .		<u> </u>	21

PROYECTO Integración y Desarrollo **MESOAMÉRICA**























OBSERVATORIO MESOAMERICANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL – OMEA

Universidad del Atlántico
Facultad de Ciencias de la Educación
Facultad de Ciencias Básicas
Con apoyo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo
Sostenible
Subdirección de Educación y Participación
Grupo de Educación Ambiental













1. PLAN ESTRÁTEGICO DE COMUNICACIONES

2.1 Contexto General

La aceleración del tiempo histórico, las revoluciones tecnológicas se han caracterizado siempre por su capacidad de incorporación en todos los dominios de la actividad humana, como en las tendencias educativo-ambientales contemporáneas, donde la "comunicación, educación y sensibilización del público". Es considerada una herramienta fundamental de cambio; de hecho, el Convenio sobre la Diversidad Biológica enfatiza que, la educación ambiental y la sensibilización del público constituyan una disciplina por derecho propio y forme parte de las redes de conocimientos.

En la era digital actual, las redes sociales se han convertido en una herramienta poderosa para la comunicación, la promoción y la visibilidad de diferentes procesos. Con el objetivo de aprovechar este potencial, fueron seleccionadas y posteriormente creadas para su utilización estratégica las redes sociales como: Facebook, X y Google Site para apoyar y visibilizar diversos procesos del observatorio con el respaldo del Departamento de Comunicaciones de

El plan de comunicación y de información planteado, entendido como un sistema de comunicación una dimensión de la inclusión, que permite el acceso a diversas voces y actores, a la creación de múltiples sistemas de interpretación, como de investigación de las realidades en contexto local, regionales y globales, en el marco de la construcción de un bien público común, desempeñando un papel fundamental en la formación del pensamiento socioambiental y la gestión del conocimiento²; donde la comunicación información son ejes transversales de la *comunidad del conocimiento*³ en el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica.

Es importante destacar que el Sistema de Comunicación, también permitirá la gestión documental como su seguimiento a los procesos adelantados por el Programa Mesoamericano de Educación Ambiental en los países de la EMSA.

2.2 Objetivo

Implementar el plan que permita mediante la difusión e intercambio oportuno y eficaz de mensajes e información generada desde el observatorio, con los diferentes grupos de interés



Que permite la difusión, y socialización de los restos del contexto, conceptuales y estratégicas del Programa Mesoamericano de EA.

² Entendida como el conjunto de procesos sistemáticos y secuenciales, para la construcción, gestión, resignificación del conocimiento que al ser puesto en contexto de cada uno de los países genera a su vez, procesos de creación de nuevo conocimiento.

³ Entendida como el colectivo de educadores, investigadores, de la educación ambiental, con el interés común de avanzar, en la construcción y gestión de conocimiento significativo, para la proyección de todas las acines, estrategias que apoyan el fortalecimiento de la EA, en los diferentes ámbitos del desarrollo del tema, como desde las herramientas instaladas en el marco del Observatorio, como de Mesoamérica











de la EA, mediante la formulación, diseño y ejecución de planes y estrategias de comunicación desde el Programa y el Observatorio Mesoamericano de Educación Ambiental encausar los mensajes de forma estratégica que faciliten el cumplimiento de los objetivos de la EA en Mesoamérica, operando de manera óptima los medios y canales disponibles desde las TIC y las Comunicaciones, procurando reconocer los niveles de información, el sentido de pertenencia y la consolidación de una imagen institucionalizada del observatorio al interior, al exterior y gestionando estrategias que nos permitan hacer uso de nuevos canales y procesos de comunicación que mejoren las dinámicas propias de la Educación Ambiental con los países de la EMSA.

2.3 Objetivos Específicos

- Posicionar el Observatorio Mesoamericano de Educación Ambiental.
- Mantener informados a los países de la EMSA, con claridad, transparencia y oportunidad, sobre el quehacer, y los resultados de la educación ambiental, como de los procesos de investigación, formación, capacitación, articulando a las estrategias del Programa Mesoamericano de EA en medios de comunicación masiva.
- Innovar con estrategias de divulgación, promoción y socialización basada en los resultados del accionar educativo ambiental, como de investigación.
- Crear mecanismos de comunicación que apoyen a la Institucionalización del observatorio.
- Articular los elementos y herramientas offline y online para implementar acciones de gestión del conocimiento en encuentros de interés del Observatorio

2.4 DEFINICIONES

Comunicación Mediática: Es la forma de comunicar a través de medios técnicos para llegar a sus receptores a través de los medios de comunicación (radio, prensa, televisión), de los medios digitales y de ATL/BTL.

Offline: Uso de medios de comunicación convencionales (radio, prensa y televisión).

Online: Uso de medios de comunicación digitales (redes sociales, plataformas y páginas web).

ATL: Above The Line. Consiste en emplear medios de difusión masivos dentro de la estrategia de comunicación generalmente utilizada para llegar al público objetivo de manera rápida e intensiva, para generar un impacto a mediano o corto plazo con beneficios directamente visualizados. Los medios ATL son: televisión, prensa (revistas especializadas, periódicos), radio, impresos (folletos, brochures).

BTL: Below The Line. Son las diferentes actividades como merchandising, eventos, activaciones, actividades corporativas, patrocinios, sponsors, promociones, medios de difusión no convencionales y marketing directo, muestreo, entre otros muchos que clasifican como BTL, son por esencia un canal de comunicación directo que permiten una relación inmediata con el público objetivo.













2.5 Público Objetivo

La REAM, Público de la Educación Ambiental, investigadores, la academia, países de la EMSA, Entidades Gubernamentales: Ministerios, Usuarios Redes Sociales.

2.6 Necesidades de Comunicación

La difusión y divulgación del Programa Mesoamericano de Educación Ambiental, en radio, tv, prensa, internet comprende la investigación, elaboración, redacción y edición de documentos escritos, informes, estudios etc. que son el soporte de los comunicados de prensa de todos los programas, proyectos y servicios del Observatorio y que serán divulgados en todos los medios de comunicación de prensa (local, regional y nacional e internacional), radio, televisión y portales de internet.

La producción de estos contenidos cuenta con una adecuada revisión y edición para mantener los lineamientos del mensaje, según lo establecido estrategia de comunicación con el fin de garantizar que los contenidos publicados desde el observatorio, y a través de los demás medios de comunicación que se socializan y divulgan como resultado del free press, estén acorde con los deberes del observatorio, sus programas, proyectos, servicios e iniciativas debe apoyarse en las actividades que permitan la estructuración, desarrollo, implementación y seguimiento de los procesos derivados de cada una. Esto desde la articulación de cada una de las actividades de divulgación y de los procesos de carácter, administrativo, monitoreo, supervisión que se requiera para el total cumplimiento y consecución de las actividades y las metas propuestas.

La generación de contenidos se puede seguir y monitorear de manera constante desde la Universidad del Atlántico que permita medir su grado de aceptación y comportamiento frente a los beneficiaros. Esta actividad es una herramienta que le permitirá 1 OMEA revisar su estrategia de difusión, promoción y socialización y redefinirla según sea el caso, pues este es un mecanismo que facilitará la entrega de información a los beneficiarios para incentivarlos y motivarlos a su uso y apropiación., mediante la evidencia de sus resultados, expresados en el cumplimiento de sus compromisos y su transparencia, como bien público se encaminará en divulgar, promover y socializar el uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones de la siguiente manera:

- Un Observatorio cercano a los países de la EMSA
- Un Observatorio que genere un impacto y recordación en el ciudadano Esto se logrará a partir del desarrollo de tareas que estén articuladas entre sí en aras de mantener y mejorar sus índices de reputación e identidad que buscan incentivar el uso y apropiación de las TIC a partir del diseño y conceptualización de estrategias de difusión, promoción y socialización de los programas y proyectos que promueve el observatorio y que propenden por la transformación digital en el proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica.













2.7 ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN

El plan de comunicaciones se implementará a través de la articulación de actividades de divulgación, promoción y socialización de la oferta institucional a través de tres (3) componentes: comunicación externa, comunicación interna y comunicación digital, teniendo en cuenta la normatividad vigente aplicable mencionada en este documento. Así las cosas,

GRUPO	RESPONSABILIDADES	ACTIVIDADES	INDICADORES
	Investigar, redactar y editar contenidos escritos.	Elaborar Contenidos Escritos	Número de Comunicados Elaborados
	Fortalecer el relacionamiento con los medios de comunicación.		
	Divulgar contenidos en prensa (local, regional y nacional), radio, televisión y portales de internet. Producción y edición de contenidos audiovisuales.	Productos Audiovisuales	Número de Productos Audiovisuales desarrollados
COMUNICACIÓN EXTERNA	Asesorar y apoyar todas las políticas de divulgación del Despacho del Ministro y los Viceministros, así como también a las áreas	Campañas de comunicación Productos Audiovisuales	Número de Campañas diseñadas
Integro	Definir e Implementar campañas de divulgación ATL/BTL		
COMUNICACIÓN INTERNA	Apoyar la estrategia de comunicación para la correcta divulgación de las actividades internas y externas desde el Observatorio.	Boletines informativos	Boletines Internos enviados
	Actualizar y generar contenidos de interés general con el fin de difundir y socializar los avances de los programas, proyectos y al interior de la entidad.	Campañas Desarrolladas	Campañas internas Diseñadas
	Informar sobre las últimas noticias producidas por el Observatorio, a informar sobre los avances y logros de los planes, programas, proyectos y servicios y a fortalecer procesos y procedimientos al interior del Observatorio	Actualización de contenidos – Página WEB	
	Divulgar los contenidos producidos por los programas e investigaciones en tiempo real, que permitan	Actualización de contenidos	

























	generar espacios de conce	ertación en	Página Web -		
	su implementación para	fortalecer	Transparencia		
	la estrategia de comunio	cación del	•		
	obser4vatorio en las rede	s sociales.			
	Apoyar los programas	s, planes,	Campañas	Campañas	de
	proyectos, servicios e	iniciativas	digitales y grupos	divulgación	
COMUNICACIÓN	que se adelanten en el	marco del	de interés	implementadas	
DIGITAL	observatorio por m	iedio de			
	actividades y de la intera	acción con			
	grupos focales digit	ales que			
	permitirán recolectar la in	formación			
	necesaria a través de	encuestas,			
	estudios, entrevistas	para la	7		
	definición del tipo de m	ensaje, su			
	lenguaje, grupo objetivo				
	de divulgación.	•			

2.8 Mecanismos para la instalación de líneas de acción

El contexto de este Plan, la comunicación y la información, se constituyen en estrategias articuladoras de las diferentes instancias de los países, como desde el Observatorio, donde estas líneas estratégicas buscan fortalecer los procesos de comunicación y promover la consolidación de un sistema de información y calidad de la gestión del conocimiento en la Educación Ambiental, siempre reconociendo herramientas que se encuentren instaladas en cada uno de los países que conforman la EMSA.

- a) Los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación son factores esenciales en el derrotero por lograr que la población esté más y mejor informada sobre los asuntos relativos con lo ambiental y educativo ambiental.
- b) El Plan de comunicaciones promoverá la interacción de lenguajes, miradas, posiciones, visiones, conceptos, apuestas y producciones en EA, que se c9onstruyen en los diferentes países, en la marco del Programa Mesoamericano de Educación Ambiental y su proyección en los contextos locales.
- c) La utilización de escenarios, herramientas e instrumentos de comunicación (radiales, televisivos, de Internet, entre otros, propios de los escenarios construidos, que permitan la construcción de piezas comunicativas, orientadas a la difusión y socialización, de planes, programas, proyectos y actividades, que se instalen desde la implementación del programa, como desde el Observatorio en cada uno de los páises.
- d) La producción de materiales pedagógicos-didácticos, elaborados en el contexto de la investigación, como de experiencias, de educación ambiental, en el ámbito de cada país,













lo anterior reconociendo la calidad y pertinencia de los materiales producidos, deben responder a los principios de oportunidad, pertinencia y efectividad.

e) El Plan de comunicación⁴ e información debe responder a los lineamientos del Programa Mesoamericano de EA, como a los objetivos del observatorio, que permita el acceso oportuno y ágil de la información, y posibilite instancias de diálogo (virtuales, presenciales) en re los países que conforman la EMSA, desde sus apuestas de proyección educativo - ambientales

2.9 Avances del Plan de Comunicaciones

- 1) Selección de Plataformas: Se escogieron cuidadosamente las plataformas de redes sociales más adecuadas para los objetivos del proyecto, las cuales son Facebook, X y Google Site.
- 2) Creación de Contenido: La dirección de comunicaciones de la Universidad del Atlántico asesora la generación y selección de contenidos relevantes y atractivos para cada plataforma, incluyendo publicaciones, imágenes, videos y otros recursos multimedia que serán previamente revisados por el equipo técnico formado por expertos del departamento de comunicación y académico dispuesto por la universidad del Atlántico.
- Programación y Publicación: Se establecerá un calendario de publicación regular para garantizar una presencia constante en las redes sociales y se programarán publicaciones estratégicas para maximizar el impacto y la interacción.
- 4) Interacción y Respuesta: Se monitoreará activamente la actividad en las redes sociales y se responderá de manera oportuna a los comentarios, preguntas y mensajes de la audiencia para fomentar la participación, interacción y compromiso generando comunidad y redes de conocimiento alrededor del tema educación ambiental en Mesoamérica.
- 5) Evaluación y Mejora: Se llevará a cabo una evaluación periódica del desempeño de las redes sociales para identificar áreas de mejora y ajustar la estrategia según sea necesario.

La creación y utilización estratégica de redes sociales como Facebook, X y Google Site, respaldadas por la **Dirección de Comunicaciones**, ofrecen una oportunidad para apoyar y visibilizar procesos de manera efectiva en la era digital actual. Al aprovechar estas plataformas, se puede fortalecer la presencia en línea, fomentar la participación y el compromiso, y promover una comunicación abierta y transparente con la audiencia.

















⁴ La intención educativa de la comunicación debe contribuir a la formación de comunidades críticas y responsables frente a un manejo sustentable de lo socioambiental, que se traduzca en una nueva relación de las personas entre sí, y su contexto cotidiano de vida.











Cabe resaltar que algunos procesos no dependen directamente del Observatorio, ya que hay una serie de protocolos que realizar internos que se deben llevar a cabo para la creación y publicación de dichos materiales. No obstante, logramos avanzar con la **Oficina de Gestión Tecnológica e Información** en temas del plan de comunicaciones tales como, la creación de correo electrónico oficial del observatorio que ya fue entregado al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y a su vez ya fue enviado a Mesoamérica.

(observatoriomesoamericanoea@mail.uniatlantico.edu.co)

Formato N°1 para solicitud de ubicación y divulgación de información

En cuanto al proceso de comunicación y divulgación se ha avanzado de manera articulada con otra dependencia denominada Departamento **de educación virtual, medios educativos y audiovisuales** de la Universidad del Atlántico que orienta todo el proceso de plataforma y recursos digitales se definió el perfil y contenidos del programa radial del observatorio mesoamericano denominado.

EDUAMBIENTE MESOAMERICA y se definió el espacio del programa radial los miércoles en la hora de 3:00pm. Además del programa radial se definió la **creación de**

0.2	LICITUD REQUE	RIMIENTOS - FO	UIPO DE COMUNICAC	IONES	
30	LICITOD KEGOL	KIMILKIO3 - LG	OII O DE COMONICAC	JONES	
NOMBRE DEL SOLICITANTE: Observatorio	Mesoamericano	de Educación	DEPENDENCIA:	TELEFONO:	
Ambiental CARGO:	CORREO ELE	CTRONICO:		FECHA SOLICITUD:	
cando.	OUTINEO EEE	01110111001		TECHA SOCICITOD.	
	DA	TOS DEL REQUE			
		Publicación: No		Producción Audiovisual	
Tipo de Solicitud		Fotografía	Diseño Gráfico	Actualización Web:C	Otro: x
Carácter de la solicitud					
Nota: si el carácter es de tipo correctivo por favor seleccio documento la fuente en color roio del texto a meiorar.	nar dentro del	Por primera vez_	x	Corrección de Contenido	_
1. Titulo sugerido:					
1. Titulo sugerido.					
audiovisual:		Ambiental, der	itro de la pagina de	la Universidad del Atlántico.	
Posee fotografía para la publicación Nota: Si el solicitante bene una fotografía referente a debe adjustare all e-mál colo se aceptarán fotografí	la noticia y/o evento las de mínimo 800 X	SI	NO	la Universidad del Atlantico.	
Posee fotografía para la publicación Nota: Si el solicitante lisene una fotografía referente a doseo adjuntarios a le mail (colo e aceptaria fotografía Las fotografías serán eliquetadas con una marca de simbolo de la Universidad.	la noticia y/o evento las de mínimo 800 X		NO		
Posee fotografía para la publicación Nota: Si el solicitante liene una fotografía referente a debe adjuntanse al e mail (edo se aceptarán fotografí Las fotografías serám ellovetados con una marca de	la noticia y/o evento las de mínimo 800 X agua con el logo ación del criterio del		NO	la Universidad del Atlântico.	
3. Posee fotografía para la publicación Nota: Si el solicitante tiene una fotografía referente a chee adjuntarea el e-mai (colo e aceptaria fotografí 800 proteles formatio. IPC) simbolo de la Universidad. 4. Crear registro fotográfico o audiovisual La pertiennos de la creadin de videos queda a consider.	la noticia y/o evento las de mínimo 800 X agua con el logo ación del criterio del solicitud	SI SI_X Cantidad de docu	NO (

podcast con docentes del observatorio e invitados especiales desde los estudios técnicos y tecnológicos que dispuso la universidad para este propósito.

En cuanto a las redes sociales del observatorio ya se encuentran creadas los enlaces de conectividad los encontramos en la fase de alimentación de estos con contenidos propios del observatorio. Otro de las estrategias de comunicación que están en

marcha el *diseño de la revista digital del observatorio* que igualmente está en fase de estructura. La creación de una revista digital y un *podcast* es una estrategia integral para amplificar la presencia y el impacto de nuestro contenido. La versatilidad de una revista digital nos permite ofrecer contenido visualmente atractivo y profundizar en temas de interés,













mientras que un podcast complementario nos brinda la oportunidad de llegar a una audiencia más amplia a través de una experiencia auditiva envolvente.

3 REVISTA DIGITAL, TIPO DE REVISTA, PROPÓSITO, PERIODICIDAD

3.1 Caracterización

La presente revista, de carácter digital, y de corte divulgativa pretende difundir conocimiento variado de manera accesible y atractiva para un público amplio. Abordan temas generales, fomentan la reflexión crítica y promueven la divulgación académica y científica. Su objetivo es difundir información relevante y actualizada para contribuir al desarrollo social mediante la divulgación del conocimiento. En el caso particular los temas estarán asociados con la educación ambiental, sustentabilidad, servicios ecosistémicos, biodiversidad, cambio climático, ecología, desarrollo sostenible y su relación con la educación, la pedagogía entre otros de interés de la comunidad mesoamericana.

3.1.2 Características de artículos de divulgación

El lenguaje debe ser claro, breve y se ha de enfocar en destacar aspectos relevantes de la investigación científica. Este tipo de artículos puede usar imágenes y ejemplos para facilitar la comprensión. Este tipo de texto suelen ser escritos por científicos o divulgadores.

3.1.3 Estructura de artículo de divulgación científica

- **Título**: debe ser llamativo y claro,
- **Introducción**: en este apartado se contextualiza el tema, y se presenta su importancia para la comunidad.
- **Desarrollo**: desarrollo simplificado de resultados y métodos,
- Conclusión: se plantean discusiones académicas sobre las implicaciones y limitaciones que arrojo el estudio.
- **Referencias**: se explicitan las fuentes usadas en el estudio.
- **Observación:** en contraste con artículos académicos, los artículos de divulgación se enfocan en la accesibilidad y relevancia para el público general.

3.2 REVISTA DIGITAL

3.2.2 Fase Inicial de creación de la Revista de Divulgación Científica en Educación ambiental













La revista representativa del observatorio mesoamericano de educación ambiental está en una etapa inicial de constitución, se presenta el proyecto de constitución de una nueva revista de divulgación científica enfocada en el área de la educación ambiental. Esta iniciativa surge ante la necesidad de difundir conocimientos, experiencias y prácticas relacionadas con la sustentabilidad ambiental y la conciencia en el ámbito educativo.

El propósito principal de esta revista es promover la difusión y el intercambio de información científica y pedagógica sobre la educación ambiental. Buscamos ofrecer un espacio de reflexión y debate sobre estrategias educativas innovadoras, experiencias de aprendizaje exitosas y enfoques interdisciplinarios para abordar los desafíos ambientales actuales.

La revista incorporará una diversidad de temas relacionados con la educación ambiental, incluyendo:

- Métodos y enfoques pedagógicos para integrar la educación ambiental en el currículo escolar
- Investigaciones sobre el impacto de programas educativos en la conciencia ambiental y las prácticas sostenibles.
- Experiencias de enseñanza-aprendizaje en entornos formales e informales.
- Análisis de políticas educativas y su influencia en la promoción de la sostenibilidad.
- Recursos didácticos y herramientas para facilitar la enseñanza de temas socioambientales

La constitución de esta revista representa un paso significativo hacia la consolidación de la educación ambiental como un campo de conocimiento y acción relevante en el ámbito educativo. Esperamos que este proyecto contribuya a sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la sostenibilidad ambiental y a fomentar la adopción de prácticas más responsables y respetuosas con el ambiente.

4 PROGRAMA RADIAL Y POSTCAST

4.1 Programa Radial Digital "Edú-ambiente"

El programa radial digital está en su fase de diseño e implementación. Ya se llevaron varias reuniones como el equipo líder y técnico del Departamento de Educación Virtual de la Universidad del Atlántico el cual ha brindado todo el apoyo académico y soporte técnico para que este proyecto sea una realidad.

El proyecto de esta emisora tendrá algunas de las siguientes características:













4.1.2 Introducción

Saludo y presentación del programa.

Breve introducción al tema del día: la educación ambiental y su importancia en la sociedad contemporánea.

4.1.3 **Segmento Informativo** (siempre que sea requerido)

Noticias recientes relacionadas con la educación ambiental y la sustentabilidad.

Datos y estadísticas relevantes sobre el estado del ambiente y la importancia de la educación.

4.1.4 Entrevistas y podcast

Conversaciones con expertos en educación ambiental, docentes, actores y líderes comunitarios.

Discusión sobre prácticas pedagógicas innovadoras, experiencias exitosas y desafíos en la enseñanza de lo ambiental.

4.1.5 Experiencias en el Aula

Testimonios de docentes y estudiantes sobre proyectos e iniciativas de educación ecológica en sus escuelas.

Ejemplos concretos de actividades y programas que promueven la conciencia ambiental y la acción sostenible.

4.1.6 Recursos y Herramientas

Recomendaciones de libros, sitios web, aplicaciones y materiales didácticos para facilitar la enseñanza de lo ambiental.

Información sobre programas de formación y capacitación para docentes interesados en la educación ambiental.

4.1.7 Reflexión y Debate

Análisis de temas controvertidos y dilemas éticos relacionados con la educación ambiental. Invitación a los oyentes a compartir sus opiniones y experiencias a través de redes sociales o llamadas telefónicas.

4.1.8 Cierre

Recapitulación de los puntos destacados del programa.

Despedida y agradecimientos a los oyentes.

Promoción del próximo episodio y recordatorio de cómo acceder a los programas anteriores. Este formato permite ofrecer información variada, fomentar el debate y la reflexión, y proporcionar recursos prácticos para fomentar la educación ecológica tanto en el ámbito escolar como en la comunidad en general.

4.2 Divulgación Científica en Educación Ecológica













El proyecto de constitución de esta emisora digital dedicada a la divulgación científica en el área de la educación ecológica ya ha cumplido con las fases iniciales para su constitución, las cuales esencialmente estaban asociadas con los permisos para su constitución y el apoyo de las dependencias respectivas de la Universidad del Atlántico, en ese sentido en esta etapa inicial se contó con el apoyo y aprobación de este proyecto por parte de las decanaturas de las facultades de Educación, de Ciencias Básicas, de Vicerrectoría de Investigación, y el departamento de Educación Virtual.

Esta iniciativa surge como respuesta a la necesidad de promover el conocimiento y la construcción de cultura ambiental en la sociedad contemporánea, a través de un medio de comunicación accesible y de calidad.

En esta etapa se delimitó el propósito fundamental de esta emisora digital desde el cual se pretende facilitar el acceso a información científica y educativa sobre temas relacionados con temas sociomabientales. Busca sensibilizar a la audiencia sobre la importancia de la sustentabilidad y promover la adopción de prácticas sustentables con el entorno natural.

También se delimitó una amplia gama de temas relacionados con la educación ambiental, los cuales incluyen:

- 1) Programas de divulgación científica sobre la biodiversidad, el cambio climático, la conservación del medio natural y la lectura compleja de lo socioambiental.
- 2) Entrevistas con expertos ambientales, educadores ambientales, científicos y lideres.
- 3) Programas educativos para niños y jóvenes, con el objetivo de fomentar estilos de vida sustentables desde temprana edad.
- 4) Cobertura de eventos, conferencias y actividades relacionadas con la educación ambiental a nivel local, nacional e internacional.
- 5) Colaboraciones con instituciones educativas, organizaciones ambientales y otras entidades dedicadas a la promoción de la sustentabilidad de la vida.

La constitución de esta emisora digital representa un paso importante hacia la democratización del conocimiento científico y la promoción de la educación ambiental en la sociedad digital. Esperamos que este proyecto contribuya a generar conciencia sobre los desafíos ambientales actuales y a inspirar acciones individuales y colectivas en favor de un futuro más sostenible y equitativo.













5 PROTOCOLO PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN EN EL OBSERVATORIOMESOAMERICANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO MESOAMERICA

5.1 Presentación

La Universidad del Atlántico y en el marco del proceso de construcción y puesta en marcha del observatorio de educación ambiental para los países miembros del proyecto de Integración y Desarrollo Mesoamérica (OMEA) presenta los protocolos como facilitadores del flujo de información y transferencia de conocimientos para la alianza estratégica en la región de origen interno y externo de cada uno de los países.

A través de estos protocolos se filtra y se tiene acceso a toda información de manera oportuna y confiable. Igualmente, los protocolos buscan beneficiar a los países de Mesoamérica de manera directa e indirecta generando sinergia desde la información recibida y potenciando el talento humano con rigor científico para la investigación, formación y gestión social del conocimiento en el campo de la educación ambiental sustentado en lo ambiental con perspectiva pluricultural, biodiversa, compleja y socioambiental.

5.2 Propósitos de los protocolos del observatorio de educación ambiental

Desde los protocolos se contribuye a las relaciones e interacciones de los países teniendo en cuenta que:

- ✓ Los protocolos son el punto de partida para la divulgación de acciones en Educación Ambiental significativas.
- ✓ Los protocolos permiten iniciar un trabajo real de articulación, colaborativo, en red, interinstitucional e intersectorial con información de calidad y segura desde las competencias y responsabilidades de cada institución participante.
- ✓ Los protocolos fortalecen la cohesión entre los actores con competencias y responsabilidades en el campo de la educación ambiental de cada país estableciendo registros que ayudan a crear comunidades académicas.
- ✓ Los protocolos contribuyen en la construcción de mapas de actores de la educación ambiental. filtrando información de perfiles
- √ Los protocolos son las semillas que promueven la participación teniendo en cuenta que valoran los aportes de cada país, reconocen la corresponsabilidad de cada país con la información suministrada, el observatorio reconoce los créditos a la fuente de información y garantizan la transferencia de información confiable.













5.3 Protocolos para el manejo de la información

A continuación, se presenta a la comunidad el protocolo para el manejo de la información en el *Observatorio Mesoamericano de Educación Ambiental para los países de Mesoamérica* (OMEA), teniendo en cuenta que este documento tiene por propósito el orientar la ruta metodológica y conceptual para la organización, recolección, sistematización y presentación de la información pertinente al observatorio y sus objetivos. En este sentido se establece el reglamento editorial o disposiciones para publicaciones que hacen parte del objetivo misional del OBSERVATORIO MESOAMERICANO DE EDUCACION AMBIENTAL. Competencia del comité científico y técnico para seleccionar bajo principios de imparcialidad, transparencia y calidad, publicaciones a divulgar. Es de anotar que la información a divulgar será sometida a consideración del Comité para aprobación preliminar, previa presentación de los soportes correspondientes.

Dentro del material de información a manejar se encuentra:

- ✓ Colecciones: Clasificadas por área de conocimiento, debidamente identificadas las disciplinas y/o de autoría de reconocidas personalidades con trayectoria académica e investigativa.
- ✓ **Libros**: Divulgación de libros institucionales, con el debido permiso por parte del sello editorial, certificación de créditos de obra, catalogación o bajo las condiciones institucionales que se establezcan. Bajo esta modalidad se incluyen:
 - -Libros derivados de investigación.
 - -Libros de texto: son los libros realizados con una finalidad pedagógica.
 - -Libros de ensayo
 - ✓ Artículos: Divulgación de artículos (o enlaces) publicados en revistas de impacto certificado a través de Web of Science o Scopus. Los artículos deben ser de acceso abierto (open access).
 - ✓ **Otras publicaciones**: Incluyen memorias de eventos reconocidos y/o de verificada trayectoria.
 - -Incluyen textos guías
 - -Boletines institucionales
 - ✓ Producción de videos, cinematográficas o fonográficas: Evaluación del grado de difusión geográfico, nivel y rigor didáctico y académico.
 - ✓ **Disertaciones o tesis**: Documentos informes de trabajos de grado (Working paper) que hagan aportes a los procesos de discusión académica, o que sean productos del trabajo de investigación o de producción de conocimiento y que













circulen entre pares de la comunidad académica interna o externa de instituciones de educación superior.

- ✓ **Informes:** Material producto de exposición de hechos, acontecimientos, sucesos, o personas por parte de organismos, oficinas, etc.
- ✓ **Otros:** Leyes, decretos, resoluciones, normativas, o cualquier otro material legal pertinente al OEAPM

5.4 Protocolo para divulgación de eventos

Teniendo en cuenta que el observatorio publicará eventos y se desarrollará actividades de formación donde se podrán integrar las personas afines a la temática propuesta. Se establecen protocolos para que esta información solo se puede enviar por instituciones responsables del evento de cada país a través del enlace de la red de educación ambiental de Mesoamérica (REAM)del país correspondiente y no por personas naturales. Eventos tales como:

- ✓ Simposios
- ✓ Congresos
- ✓ Talleres
- ✓ Coloquios
- ✓ Diplomados
- ✓ Conferencias
- ✓ Seminarios
- ✓ Charlas
- ✓ Encuentros
- ✓ Otros

5.5 Protocolo para la publicación de enlaces a sitios de interés en el sitio web oficial

Se permitirá la publicación de enlaces a entidades que de manera directa o indirecta tengan relación, articulación, alianza, afinidad en lo misional o que esté asociada estratégicamente para la puesta en marcha de un evento de formación o un proyecto de investigación. Para la verificación de la información anterior se diseñan unos protocolos de consultas previas a su montaje con los enlaces de la red de educación ambiental de Mesoamérica en el país correspondiente.

5.6 Protocolo para la publicación de informativos

Con relación a este tipo información solo será enviada por el delegado de la red de educación ambiental Mesoamérica (REAM) del país correspondiente, ajustada a los requerimientos técnicos para su montaje y previo diligenciamiento de los formatos requeridos.

Contenidos:

√ Noticias













- ✓ Podcast
- √ Videos
- √ Otros

6 ORGANIGRAMA DEL OMEA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

Es la estructura organizativa y flujo de información y acciones para la sostenibilidad de la comunicación y divulgación interna y externa del observatorio

6.1 Organigrama Comité Científico del OMEA

El comité científico del OMEA es una dependencia encargada de asesorar al comité central de observatorio en temas relativos al manejo, recolección, publicación y revisión de la información relevante de la educación ambiental en Mesoamérica y sus diferentes líneas de trabajo, conformado por docentes investigadores de la Universidad del Atlántico y U FJC de Bogotá del más alto nivel con formación posgradual y experiencia en las líneas de trabajo del OMEA, bajo el liderazgo de un coordinador que entre otras funciones está la de guiar y dirigir el comité para lograr las metas organizacionales propuestas, como también actividades de planeación y toma de decisiones, en contacto permanente con el comité central. Las decanaturas de la Facultad de Ciencias Básicas y la Facultad de Ciencias de la Educación serán los interlocutores de la Universidad del Atlántico ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Proyecto de Integración y Desarrollo Mesoamérica.

Por otra parte, cabe destacar que el Observatorio hace está adscrito a la Vicerrectoría de Investigación Extensión y Proyección Social de la Universidad del Atlántico con el propósito de dar un carácter institucional, sostenibilidad a los procesos del OMEA y poner a disposición los grupos de investigación con sus respectivos docentes investigadores y apoyo tecnológico. Así mismo, el Comité Científico del OMEA se apoya y articula con las Oficinas de Relaciones Internacionales (ORI), Oficina de Informática y con la Oficina de Comunicaciones de la Universidad del Atlántico para hacer más objetivos y dinámicos la aplicación de los protocolos del Observatorio.













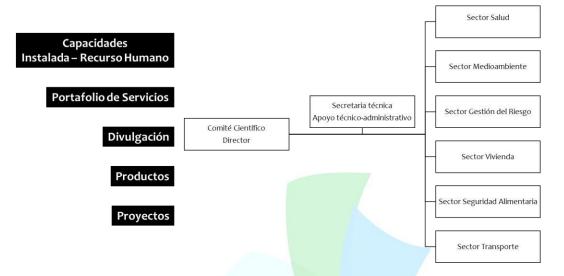


Figura 1. Organigrama Comité Científico del OEAM.

El Comité debe identificar las áreas temáticas de interés del OBSERVATORIO MESOAMERICANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, y coordinar con un líder en cada una de ellas.

6.2 Metodología para el envío, revisión y divulgación de información.

- 1.1. Identificar lugar de almacenamiento y sistematización de la información: Sitio web, administrado con la opción de creación de usuarios.
- 1.2. Ubicación del sistema de clasificación de la información por carpetas, tipología, fecha.
- 1.3. Diligenciar Ficha de registro de usuario.
- 1.4. Diligenciar formatos para la presentación de la información
- 1.5. Diligenciar formatos de autoría y derechos de la información
- 1.6. Revisión por pares de acuerdo con el eje temático o línea de investigación
- 1.7. VoBo del comité científico de la Universidad del Atlántico para publicar
- 1.8. Publicar en sitio web
- 1.9. Enlace a bases de datos y sitios de interés a OEAPM
- 1.10. Proyectos













6.3 Ejes temáticos del observatorio de educación ambiental para el Proyecto de Integración y Desarrollo Mesoamérica

Se encuentran propuestos en Plan de investigaciones, desde los elementos misionales del OMEA y en prospectiva de recibir propuestas y aportes de los países que conforman la EMSA.

"La comunicación posibilitadora de construcción de saberes y capacidades desde realidades socioambientales en contexto de la interacción social entre países"















